

Rawson (Chubut), 14 de julio de 2015

**Dictamen N° 156/15 CF**

**Ref.: Expte. 35188/15 T.C. – Lic. Priv. N° – 09-AVP-15  
Adq. Defensa metálicas varias red vial provincial**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 1776/15 – fs. 23 – se autoriza la Licitación Privada, se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones con un presupuesto oficial de \$ 1.320.815,-

Que a fs. 08 se encuentra planilla de Afectación Preventiva del Gasto mediante la cual se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el presente.

Que a fs. 227 obra Providencia N° 259/15- L. y C. – D. Suministros; mediante el cual se sugiere la adjudicación a la firma CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I. en la suma de \$ 1.048.023,08

No teniendo observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas